

Ciudad Gral. Liber Seregni, 23 de diciembre de 2020.

Resolución N° 263/2020.

Acta N° 32/2020.

Municipio Nicolich

VISTO: La necesidad de compra de materiales de construcción

CONSIDERANDO:

- 1) Que se estima continuar con el mejoramiento de los distintos espacios e invertir en obras
- 2) Que se encuentra incluido en el Poa 2020
- 3) Que se estima la compra de materiales de construcción al proveedor cuya razón social es Urilur S.A , rut 213522440015, por un importe de \$ 200.000 pesos Uruguayos.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar la compra de materiales de construcción al proveedor cuya razón social es Urilur S.A , rut 213522440015, por un importe de \$ 200.000 pesos Uruguayos
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

[Handwritten signatures]

Mónica Comodoro NICOLICH CARACHO

Patricia Bennero Patricia Bennero.

[Handwritten signature]

JANETA SUAREZ

[Handwritten signature]
Liber Moreno
Alcaide Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni